

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante convocatoria a propuestas N° 1/74, la Universidad Mayor de San Andrés llamó a las empresas constructoras para la construcción del Pabellón de Aulas de la Facultad de Ciencias Puras y Naturales en la Ciudad Universitaria de Cota Cota de esta ciudad.

Que, en fecha 24 de enero de 1975 la Junta de Almonedas de la Universidad Mayor de San Andrés procedió a la apertura de las propuestas presentadas y organizó la Comisión Calificadora de las mismas;

Que, la Comisión Calificadora emitió su informe que fue considerado y aprobado por la Junta de Almonedas en fecha 14 de febrero de 1975 y por mayoría de votos se adjudicó la ejecución de la obra a la firma ELECTRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LIMITADA ?E. I. A. L.?, y que fue aprobada por el H. Consejo Universitario mediante Resolución N°.

Que, habiéndose cumplido con las formalidades legales, corresponde aprobar la adjudicación de la construcción del Pabellón de Aulas de la Facultad de Ciencias Puras y Naturales de la Universidad Mayor de San Andrés, a la Empresa Electro Ingeniería y Arquitectura Ltda., ?E. I. A. L.?

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.-Apruébase la adjudicación realizada por la Junta de Almonedas de la Universidad Mayor de San Andrés para la construcción del Pabellón de Aulas de la Facultad de Ciencias Puras y Naturales en la Ciudad Universitaria de Cota-Cota, en favor de la Empresa Electro Ingeniería y Arquitectura Limitada ?E. I. A. L.? por el monto de DIEZ MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES, 85 PESOS BOLIVIANOS (\$b. 10.163.673.85), para cuyo efecto deberá suscribirse el contrato correspondiente entre la Universidad Mayor de San Andrés y la Empresa beneficiada, con la intervención de la Contralora General de la República y la Fiscalía de Gobierno. El señor Ministro de Estado en el Despacho de Planeamiento y Coordinación, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los seis días del mes de junio de mil novecientos setenta y cinco años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Víctor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramírez, Víctor Gonzáles Fuentes, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Walter Núñez Rivero.